

Franqueo  
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos, 36 pesetas al año.  
Juntas vecinales, Juzgados municipa-  
les y asociaciones o gremios, 20 pesetas  
al año.

Particulares, 20 pesetas al año y 10 al  
semestre.

Se suscribe en Soria, en la Interven-  
ción de fondos de la Diputación, siendo  
el pago adelantado. Número atrasado 50  
céntimos.



ADVERTENCIAS

1.ª No se insertará ninguna comunica-  
ción oficial que no venga registrada por  
conducto del Gobierno de la provincia.

2.ª Los anuncios no oficiales, se inser-  
tarán previo ingreso de su importe en la  
Caja provincial. En las subastas celebra-  
das por entidades oficiales de cualquier  
clase, al otorgar los contratos de adjudi-  
cación, se exigirá el recibo que acredite el  
pago de los anuncios según Reales órde-  
nes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA  
Y DE LA ZONA LIBERADA DE LA DE GUADALAJARA

CIRCULAR NÚM. 242.

El Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de  
Industria, Comercio y Abastos de la Junta Téc-  
nica del Estado, con fecha 12 del actual, dice a  
este Gobierno, lo que sigue:

«Esta Comisión previo informe de la Inten-  
dencia general del Ejército, ha acordado:—1.º  
Prohibir la exportación de pieles en pelo de ga-  
nado vacuno, incluso terneras, en sus varios es-  
tados, verdes, salados o secos.—2.º Que los al-  
macenistas de pieles en pelo de ganado vacuno  
en sus varios estados: verdes, salados o secos,  
deberán elevar declaración jurada mensual a es-  
ta Comisión sobre las existencias de cueros en  
pelo, clase y procedencia y a la vez relación de  
compras y ventas realizadas en el mismo plazo.  
—3.º Que los fabricantes de curtidos envíen nue-  
va declaración jurada de existencias de cueros  
en pelo que tengan en almacén para sus necesi-  
dades.—4.º Los almacenistas y negociantes de  
corteza de encina quedarán también obligados a  
comunicar mensualmente a esta Comisión las  
existencias y precios.—Lo que comunico a V. E.  
para su conocimiento y publicación en el *Boletín  
oficial* de la provincia de su mando.»

Y de conformidad con lo ordenado se publica  
en este periódico oficial para conocimiento y  
cumplimiento por los industriales y comerciantes  
a quienes afecta, a cuyo fin, encargo a los seño-  
res Alcaldes procuren dar la mayor publicidad  
posible a la presente circular por los medios de  
que disponen.

Soria 28 de Mayo de 1937.

El Gobernador  
RAMÓN ENRIQUE CASADO.

1395

CIRCULAR NÚM. 243.

Inspección provincial de Veterinaria

En cumplimiento del artículo 17 del vigente  
reglamento de Epizootias, se declara oficialmen-  
te extinguida la epizootia de viruela ovina en el

término municipal de Morón de Almazán, que fué  
declarada oficialmente con fecha 6 de Febrero  
último.

Lo que se hace público para general conoci-  
miento.

Soria 24 de Mayo de 1937.

El Gobernador,  
RAMÓN ENRIQUE CASADO.

1378

*Ayuntamientos*

SORIA

Don Carmelo Monzón y Mosso, Alcalde presi-  
dente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciu-  
dad,

Hago saber: Que el presupuesto extraordina-  
rio aprobado por la Corporación municipal en  
sesión celebrada en el día de ayer, queda ex-  
puesto al público en la Secretaría de este Ayun-  
tamiento por término de quince días según pre-  
ceptúa el artículo 12 del reglamento de la Ha-  
cienda municipal de 23 de Agosto de 1924, du-  
rante cuyo periodo de tiempo podrán formular,  
ante el Excmo. Ayuntamiento, cuantas reclama-  
ciones u observaciones al citado presupuesto  
extraordinario estimen conveniente los contribu-  
yentes o entidades interesadas.

Soria 21 de Mayo de 1937.—El Alcalde, Car-  
melo Monzón y Mosso.

1393

MORON DE ALMAZAN

Ignorándose el paradero del mozo Darío La-  
fuente Muñoz, hijo de Santiago y Natalia, per-  
teneciente al reemplazo de 1930 en uso de pró-  
rroga de primera clase suspendidas por orden de  
20 de Febrero último, se le cita por el presente  
para que con arreglo a lo dispuesto en la orden  
de la Secretaría de Guerra de 18 del actual, com-  
parezca ante la Caja de Recluta de Soria durante  
los días 25 al 31 del actual; previniéndole que de  
no verificarlo le pararán los perjuicios a que ha-  
ya lugar.

Morón de Almazán 24 de Mayo de 1937.—El  
Alcalde, Felix Samprieto.

1389



## SUBSIDIOS A FAMILIAS DE COMBATIENTES

GOBIERNO CIVIL DE SORIA

AÑO DE 1937

Padrón de familias con derecho al subsidio creado en el decreto 174 (B. O. núm. 83) que formaliza la Junta municipal de cada Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la orden del Gobierno general fecha 21 de Enero de 1937 (B. O. núm. 98). (Continuación)

Familias a quienes se concede Apellidos y nombre	Ayuntamiento y domicilio	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rep- tas, bienes o jornales. Pesetas	Cuantía del subsidio diario con- cedido . . . Pesetas	Combatientes en el frente Apellidos y nombre	Número de la declaración jurada . . . . .	Observaciones
Anula al padrón publicado el 27 de Abril Gonzalo Garcia, Luisa . . . . .	Torreblacos . . . . .	Tres . . . . .	1 50	3 50	Garcia Garcia, Desiderio . . . . .	1	»
Adtelón al padrón publicado el 21 de Abril Moreno del Cura, Fredesvinda . . . . .	Torremocha de Ayllon . . . . .	Cuatro . . . . .	»	2	Jimenez Fresno, Julio . . . . .	8	»
Adtelón a los padrones publicados los días 17 y 29 de Abril Lopez Martinez, Agustina . . . . .	Reznos . . . . .	Uno . . . . .	0 75	2 25	Martinez Blazquez, Juan Jose . . . . .	4	»
Adtelón al padrón publicado el 1 de Mayo Miguel Brieva, Aquilina . . . . .	El Royo . . . . .	Dos . . . . .	»	3	Hernandez Mata, Manuel . . . . .	1	»
Adtelón al padrón publicado el 27 de Abril Ruiz Vela, Bernabe . . . . .	Trevago . . . . .	Dos . . . . .	0 75	2 25	Ruiz Anton Gaudioso . . . . .	»	»
Sanchez Llorente, Clementa . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	0 25	2 25	Valenciano Muñoz, Benedicto . . . . .	»	»
Adtelón al padrón publicado el 4 de Mayo Crespo Gourcile, M <sup>a</sup> Salome . . . . .	Valdeavellano de Tera . . . . .	Dos . . . . .	2	1	Gonzalez Crespo, Feliciano . . . . .	1	»
Mateo Crespo, Catalina . . . . .	Idem . . . . .	Uno . . . . .	2	1	Martinez Mateo, Juan Manuel . . . . .	2	»
Anton Gonzalez, Victoriana . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	3	1	Mateo Gonzalez, Francisco . . . . .	3	»
Gonzalez del Campo, Florentina . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	1 50	1	Sanz Santisteban, Blas . . . . .	4	»
Anula al padrón publicado el 10 de Abril Delso Borobio, Maximina . . . . .	Valdegeña . . . . .	Unc . . . . .	1 50	1 50	Zamora Lucas, Dimas . . . . .	1	»
Salvador Laguna, Veneranda . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	2	2	Gonzalo Salvador, Restituto . . . . .	4	»
Anula al padrón publicado el 10 de Abril Berzosa Aylagas, Luisa . . . . .	Valdemaluque . . . . .	Uno . . . . .	»	2	Martinez Berzosa, Jose . . . . .	1	»
Vallejo Poza, Benita . . . . .	Idem . . . . .	Tres . . . . .	2	2	Molinero Fresno, Florentino . . . . .	2	»
Contreras Martinez, Pedro . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	2	1	Contreras Martinez, Eugenio . . . . .	3	»
Martinez Poza, Dominica . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	1	1	Perez Rodrigo, Pablo . . . . .	4	»
Garcia Poza, Ciriaco . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	1	2	Garcia Aylagas, Felipe . . . . .	8	»
Izquierdo Izquierdo, Basilia . . . . .	Idem, Valdeavellano . . . . .	Dos . . . . .	1	2	Poza Izquierdo, Toribio . . . . .	9	»
Carro Aylagas, Jesusa . . . . .	Idem, id . . . . .	Dos . . . . .	1	1	Martinez Pascual, Esteban . . . . .	10	»
Soria Perez, Dionisia . . . . .	Idem, Sotos del Burgo . . . . .	Uno . . . . .	»	2	Frias Soria, Blas . . . . .	11	»
Poza Almazan, Lorenzo . . . . .	Valdemaluque . . . . .	Dos . . . . .	1	2	Poza y Poza, Gregorio . . . . .	12	»
Valle Poza, Andrea . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	1	2	Perez Bartolome, Clemente . . . . .	13	»
Anula al padrón publicado el 4 de Mayo Montés Marqués, Antonio . . . . .	Valdeprado . . . . .	Seis . . . . .	3	1 50	Montes Marques Antonino . . . . .	1	»
Leon Ruiz, Aurora . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	1 75	2 25	Miguel Miguel, Pedro . . . . .	2	»
Barrio Pinilla, Juan del . . . . .	Idem . . . . .	Seis . . . . .	3 50	1	Barrio Pascual, Eustasio del . . . . .	3	»
Adtelón al padrón publicado el 4 de Mayo Herrero Herrero, Leoncia . . . . .	Valtajeros . . . . .	Dos . . . . .	1	3	Casas Ruiz, Sebastian . . . . .	1	»



Ruiz Gonzalez, Teodoro.	Idem.	Tres.	3	2	2	Gonzalez Marin Florencio.	2	»
Anula al padrón publicado el 15 de Abril	Valtuña.	Uno.	1 50	1 50	1 50	Carretero Hernandez, Aureliano.	1	»
Hernandez Lacal, Juliana.	Idem.	Tres.	3 50	1 50	1 50	Gallego Lacal, Eusebio.	2	»
Carretero Sanz, Concepción.	Idem.	Dos.	0 50	3 50	3 50	Leon Hernandez, Primitivo.	1	»
Adteión al padrón publicado el 4 de Mayo	Idem.	Dos.	1	3	3	Hernandez Jimenez, Miguel.	2	»
Hernandez Hernandez, Francisca.	Velamazán.	Tres.	»	5	5	Muñoz Ramos, Pablo.	1	»
Hernandez Martinez, Clara.	Idem.	Tres.	1	4	4	Delgado Herrero, Nicolas.	2	»
Adteión al padrón publicado el 4 de Mayo	Idem.	Cuatro.	2	4	4	Sobrino Sobrino, Clemencio.	3	»
Sobrino Sobrino, Jesusa.	Idem.	Uno.	»	3	3	Sobrino Sobrino, Anastasio.	4	»
Anton Cabeza, Juan.	Idem.	Dos.	1	3	3	Muñoz de Miguel, Laureano.	5	»
Sobrino Orte, Emilio.	Idem.	Uno.	»	3	3	Anton Cabeza, Avelino.	6	»
Muñoz de Miguel, Mercedes.	Velilla de los Ajos.	Uno.	1	2	2	Crespo Crespo, Fausto.	5	»
Muñoz Sobrino, Marcelino.	Idem.	Dos.	1	3	3	Hernandez Lapeña, Felipe.	6	»
Cabeza Gil, Petra.	Idem.	Dos.	»	4	4	Borque Borque, Juan.	7	»
Adteión al padrón publicado el 10 de Abril	Velilla de la Sierra.	Tres.	0 50	2 25	2 25	Garcia Frias, Ernesto.	1	»
Crespo Pinilla, Braulio.	Idem.	Tres.	1 50	1 50	1 50	Garcia Corchón, Benito.	2	»
Hernandez Chamorro, Felix.	Idem.	Uno.	0 90	1	1	Moreno Lerida, Dionisi.	3	»
Jimenez Ruiz, Florentina.	Idem.	Dos.	2 50	1 50	1 50	Garcia Antón, José.	1	»
Anula al padrón publicado el 4 de Mayo	Idem.	Tres.	3	1 75	1 75	Lagunas Asensio, Esteban.	1	»
Frias Ortega, Carmen.	Idem.	Uno.	1 45	1	1	Gomez Sanz, Julio.	4	»
Garcia Jimenez, Ambrosio.	Idem.	Dos.	2 45	0 75	0 75	Vallejo Garcia, Feliciano.	2	»
Gomez Martinez, Dolores.	Idem.	Dos.	2 45	1	1	Rio Gomez, Miguel del.	2	»
Garcia Nuño, Marcelino.	Ventosa de San Pedro.	Dos.	2 90	1	1	Marin Jimenez, Felipe.	1	»
Lagunas Gomez, Basilio.	Idem.	Dos.	»	1 50	1 50	Barrero Barrero, Leandro.	2	»
Sanz Cascante, Bonifacio.	Idem.	Tres.	»	1 50	1 50	Jimenez Garcia, Francisco.	3	»
Vallejo Morales, Ignacio.	Idem.	Dos.	»	0 50	0 50	Cuesta Fernandez, Manuel.	4	»
Rio Fernandez, Manuel del.	Viana de Duero.	Dos.	0 50	2 50	2 50	Almazán Cedazo, A. Miguel.	1	»
Anula al padrón publicado el 9 de Marzo	Idem.	Ocho.	3	2	2	Calvo Chamorro, José.	2	Tiene otro en el frente
Marin Jimenez, Elisa.	Idem.	Dos.	0 50	3 50	3 50	Garcia Medina, Ricardo.	3	»
Benito Hernandez, Maria.	Villabuena.	Dos.	2 25	1 75	1 75	Hernandez Jimenez, Santos.	5	»
Garcia Corchón, Tomasa.	Idem.	Dos.	»	2 50	2 50	Izquierdo Gonzalez, Faustino.	1	»
Cuesta Marin, Leon.	Idem.	Cinco.	4	2 50	2 50	Izquierdo Hernandez, Deodato.	2	»
Adteión al padrón publicado el 15 de Mayo	Idem.	Siete.	5 25	2 25	2 25	Abad Molina, Victoriano.	4	»
Almazán Rodriguez Cecilio.	Idem.	Los.	1	3	3	Sanz Izquierdo, Venancio.	3	»
Calvo Urgia, Tomas.	Villaciervos.	Dos.	1 50	2 50	2 50	Tello Gomez, Primitivo.	1	»
Gutierrez Moñux, Obdulia.	Villar del Ala.	Uno.	0 25	2 75	2 75	Revuelto y Revuelto, Julián.	1	»
Anula a los padrones publicados los días 8 de Marzo y 1 de Mayo	Idem.	Uno.	1	2	2	Alvarez Garcia, Angel.	2	»
Jimenez Izquierdo, Victoriana.	Idem.	Dos.	3 65	3 35	3 35	Jimenez Valdecantos, Basilio.	3	»
Verde Asenjo, Eustaquia.	Idem.	Uno.	0 65	2 35	2 35	Miguel Moreno, Julián de.	4	»
Izquierdo Verde, Eduardo.	Idem.	Dos.	0 20	3 80	3 80	Arancón Revuelto, Angel.	5	»
Abad Ayllon Jose.	Villar de Maya.	Dos.	3 50	0 50	0 50	Callejo Cillero, Simón.	1	»
Abad Marco, Teresa.	Idem.	Uno.	1 15	1 85	1 85	Callejo Cillero, Gregorio.	2	»
Adteión al padrón publicado el 4 de Mayo	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Lagunas Gomez, Irene.	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Anula al padrón publicado el 10 de Abril	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Revuelto del Rio, Maria.	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Garcia Tierno, Epifania.	Idem.	Dos.	»	»	»	»	»	»
Sanz del Rio, Petra.	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Hierro Sanz, Valentina.	Idem.	Dos.	»	»	»	»	»	»
Garcia Alvarez, Lorothea.	Idem.	Dos.	»	»	»	»	»	»
Anula al padrón publicado el 4 de Mayo	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Ruiz Martinez, Victorio.	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»
Sanz Calleja, Isabel.	Idem.	Uno.	»	»	»	»	»	»



Familias a quienes se concede Apellidos y nombre	Ayuntamiento y domicilio	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales. Pesetas	Cuánta del subsidio diario concedido. Pesetas	Combatientes en el frente Apellidos y nombre	Número de la declaración jurada . . .	Observaciones
Santolaya Benito, Hipólito . . . . .	Villar de Maya . . . . .	Uno . . . . .	2 50	0 50	Gomez Santolaya, Eliseo . . . . .	3	»
Santolaya Benito, Adela . . . . .	Idem . . . . .	Uno . . . . .	2 25	0 75	Santolaya Leria, Crescencio . . . . .	4	»
Adición al padrón publicado el 4 de Mayo							
Calvo Martinez, Fermina . . . . .	Villarajo . . . . .	Tres . . . . .	2	2	Perez Galán, Pedro . . . . .	1	»
Calvo Calvo, Manuela . . . . .	Idem . . . . .	Uno . . . . .	0 50	2 50	Pascual Calvo, Felipe . . . . .	2	»
Anula el padrón publicado el 29 de Abril							
Valdecantos Jimenez, Isidro . . . . .	Vizmanos, Verguizas . . . . .	Uno . . . . .	2	1	Valdecantos Ruiz, Miguel . . . . .	3	»
Martinez Marin, Pedro . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	2 50	1 50	Martinez Garcia, Cirilo . . . . .	4	»
Garcia Jimenez, Pilar . . . . .	Idem . . . . .	Cuatro . . . . .	3 50	2 50	Jimenez Garcia, Amador . . . . .	5	»
Revilla Mainer, Vicenta . . . . .	Idem . . . . .	Uno . . . . .	1 50	1 50	Garcia Revilla, Eladio . . . . .	2	»
Valdecantos Jimenez, Aniceto . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	2 50	1 50	Valdecantos Garcia, Anselmo . . . . .	1	»
Primer padrón del Ayuntamiento de							
Ruiz de Miguel, Benita . . . . .	Villasayas . . . . .	Dos . . . . .	1	3	Lafuente Latorre, Victor . . . . .	4	»
Perez Nicolás, Satorio . . . . .	Villaverde del Monte . . . . .	Dos . . . . .	1	3	Romera Martinez, Cirilo . . . . .	2	»
Anula el padrón publicado el 4 de Mayo							
Calonge Garces, Rosalia . . . . .	Villaseca de Arciel . . . . .	Uno . . . . .	0 04	1 50	Gomez Calonge, Máximo . . . . .	1	»
Escuelas Tejedor, Maria . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	0 25	2 50	Ruiz Carramiñana, Fermín . . . . .	2	Alta Abril.
Bonilla, Lucia . . . . .	Vozmediano . . . . .	Uno . . . . .	0 50	2 50	Planillo Bonilla, Jacinto . . . . .	»	Idem id.
Magallon Vergaza, Micaela . . . . .	Idem . . . . .	Tres . . . . .	»	3 50	Rodrigo, Isabelo . . . . .	»	Idem id.
Anula el padrón publicado el 10 de Abril							
Abad Carretero, Isabel . . . . .	Vinuesa . . . . .	Dos . . . . .	2	2	Abad Carretero, Manuel . . . . .	1	»
Pacheco Martinez, Faustino . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	»	4	Arriba Contreras, Teodoro . . . . .	2	»
Rubio Torrecillas, Felix . . . . .	Idem . . . . .	Cuatro . . . . .	2	4	Rubio Hernandez, Esteban . . . . .	3	»
Asensio de Diego, Juana . . . . .	Idem . . . . .	Dos . . . . .	»	4	Hernandez Ibañez, Macario . . . . .	4	»
Pascual Palacios, Eugenia . . . . .	Idem . . . . .	Tres . . . . .	»	5	Sanz Pascual, Siro . . . . .	5	»
Valero Perez, Prudencia . . . . .	Idem . . . . .	Tres . . . . .	»	5	Valero Martinez, Nicolas . . . . .	6	»
Carretero Gonzalez, Eugenia . . . . .	Idem . . . . .	Uno . . . . .	»	3	Carretero Gonzalez, Victor . . . . .	7	»
Adición al padrón publicado el 1 de Mayo							
Saenz Rico Almarza, Jacoba . . . . .	Yanguas . . . . .	Tres . . . . .	3 41	0 75	Ote Beltran, Genovevo de . . . . .	11	»
Munilla Garrido, Encarnación . . . . .	Idem . . . . .	Uno . . . . .	1 30	3 75	Perez Munilla, Bernardo . . . . .	12	»
Simon Mate, Manuel . . . . .	Idem . . . . .	Tres . . . . .	4 40	0 50	Simon Jimenez, Longinos . . . . .	13	»
Jimenez Munilla, Tiburcio . . . . .	Idem . . . . .	Tres . . . . .	3 50	1 50	Jimenez Ruiz, Fernando . . . . .	14	»
Lozano Ruiz, Pedro . . . . .	Idem . . . . .	Cinco . . . . .	5 26	1 50	Lozano las Peñas, Domingo . . . . .	15	»
Adición al padrón publicado el 20 de Mayo							
Lerra la Iglesia, Isabel . . . . .	Castillfrio, Procesiones 8	Cuatro . . . . .	3	3	Sanz del Rio, Argimiro . . . . .	1	»

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la orden del Gobierno general, fecha 21 de Enero último, publicada en este *Boletín oficial* el día 28 del citado mes.

Soria 24 de Mayo de 1937.—El Gobernador civil Presidente de la Junta provincial, Ramón Enrique Casado.

(Se continuará)